

ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA ID 587-5-LR25
"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS COMPUTACIONALES WORKSTATION"

La Comisión Evaluadora designada mediante Decreto Exento N°13, de (V. y U.), de 2025, que aprobó las bases administrativas y técnicas que rigen la Licitación Pública ID 587-5-LR25, destinada a contratar "LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS COMPUTACIONALES WORKSTATION", procede a efectuar la evaluación de las ofertas recibidas, conforme a lo establecido en las bases administrativas y técnicas de la citada licitación pública.

Se deja constancia que ninguno de los funcionarios que participa de esta evaluación incurre en las inhabilidades señaladas en el punto 1.9.1.- "Comisión Evaluadora" de las bases de licitación.

1.- OFERTAS PRESENTADAS

Fueron recibidas ocho (08) ofertas, a través del Sistema de Información y Gestión de Compras y Contrataciones del Estado, que corresponden a los siguientes proponentes:

N°	PROPONENTE	RUT
01	COMPRA AGIL SPA.	77.765.134-K
02	ATEM INTEGRACION TECNOLOGICA LTDA.	76.086.318-1
03	ESPEX INGENIERÍA LTDA.	77.683.370-3
04	IMPORTADORA HEVIA SPA.	76.872.717-1
05	MICROGEO S.A.	88.579.800-4
06	NUOVO INTERACTIVO SPA.	76.191.358-1
07	OPCIONES S.A. SISTEMAS DE INFORMACIÓN	96.523.180-3
08	TECHNOSYSTEMS CHILE SPA.	96.678.350-8

2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN

PROPONENTE	REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN		
	Personas Naturales	Personas Jurídicas	Unión Temporal de Proveedores
COMPRA AGIL SPA.	N/A	S/C	N/A
ATEM INTEGRACION TECNOLOGICA LTDA.	N/A	S/C	N/A
ESEX INGENIERÍA LTDA.	N/A	S/C	N/A
IMPORTADORA HEVIA SPA.	N/A	S/C	N/A
MICROGEO S.A.	N/A	S/C	N/A
NUOVO INTERACTIVO SPA.	N/A	S/C	N/A
OPCIONES S.A. SISTEMAS DE INFORMACIÓN	N/A	S/C	N/A
TECHNOSYSTEMS CHILE SPA.	N/A	S/C	N/A

Notas:

- (1) Simbología: S/C: Sí cumple, N/C: No cumple; N/A: No aplica.
- (2) Los requisitos señalados precedentemente se encuentran establecidos en el punto 1.5. "Requisitos para participar en la Licitación" de las bases de licitación.
- (3) Todos los proponentes cumplen con los requisitos para participar en la licitación, por lo que se continúan con su evaluación

3.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

PROPONENTE	REQUISITOS					
	1.6.1.- OFERTAS SIMULTÁNEAS	1.6.2.- CONDICIONES DE LA ADQUISICIÓN	1.6.3.- PERÍODO DE GARANTÍA DE LOS EQUIPOS	1.6.4.- PLAZO ENTREGA DE LOS EQUIPOS	1.6.5.- PRESUPUESTO ESTIMADO	1.6.6.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA
COMPRA AGIL SPA.	N/A	S/C	S/C	S/C	S/C	N/C
ATEM INTEGRACION TECNOLOGICA LTDA.	N/A	N/C	S/C	S/C	S/C	S/C

PROPONENTE	REQUISITOS					
	1.6.1.- OFERTAS SIMULTÁNEAS	1.6.2.- CONDICIONES DE LA ADQUISICIÓN	1.6.3.- PERÍODO DE GARANTÍA DE LOS EQUIPOS	1.6.4.- PLAZO ENTREGA DE LOS EQUIPOS	1.6.5.- PRESUPUESTO ESTIMADO	1.6.6.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA
ESEX INGENIERÍA LTDA.	S/C Empresa Relacionada no oferta	N/C	S/C	S/C	S/C	S/C
IMPORTADORA HEVIA SPA.	S/C Empresa Relacionada no oferta	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C
MICROGEO S.A.	S/C Empresa Relacionada no oferta	S/C	S/C	S/C	S/C	N/C
NUOVO INTERACTIVO SPA.	N/A	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C
OPCIONES S.A. SISTEMAS DE INFORMACIÓN	N/A	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C
TECHNOSYSTEMS CHILE SPA.	S/C Empresa Relacionada no oferta	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C

Notas:

- (4) Simbología: S/C: Sí cumple, N/C: No cumple, N/A: No aplica.
- (5) Los requisitos señalados precedentemente se encuentran establecidos en el punto 1.6. "Requisitos de Admisibilidad de las Ofertas" de las bases de licitación.
- (6) El proponente COMPRA AGIL SPA., RUT N° 77.765.134-K, no cumple el requisito de admisibilidad expuesto en el literal b.4 del punto 1.6.6.- "GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA" de las bases de licitación, ya que, la garantía no satisface la vigencia de noventa (90) días hábiles a contar de la fecha de cierre de recepción de ofertas. En efecto, la duración de los noventa (90) **días hábiles** a partir del 09/04/2025 (fecha de cierre de recepción de ofertas), da como resultado final la data

21/08/2025, fecha que contraviene el referido proveedor, dado que la caución adjunta en su oferta presenta la siguiente fecha de vencimiento: 30/07/2025, por lo que su oferta no es considerada en el proceso de evaluación y es declarada inadmisibile.

- (7) El proponente MICROGEO S.A., RUT N° 88.579.800-4, no cumple con el requisito de admisibilidad contemplado en el punto 1.6.6.- "GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA" de las bases de licitación, en circunstancias de que el oferente no adjuntó antecedentes a su oferta que permitan colegir el cumplimiento de lo singularizado en todo el punto ya citado, por lo que da lugar a la aplicación de lo especificado en su literal a.4., el cual consagra lo siguiente: "En caso de que, el proponente no entregue garantía de seriedad de la oferta, se entenderá que no cumple este requisito, declarándose su oferta como inadmisibile". Por lo anterior su oferta no es considerada en el proceso de evaluación y es declarada inadmisibile.
- (8) El proponente ATEM INTEGRACION TECNOLOGICA LTDA., RUT N° 76.086.318-1, no cumple con el requisito de admisibilidad de ofertas contemplado en el punto 1.6.2.- "CONDICIONES DE LA ADQUISICIÓN", que menciona en su letra a. "La oferta debe dar cumplimiento a cada una de las condiciones establecidas en todo el punto 2.2.- "Especificaciones Técnicas de los equipos", de las bases técnicas, en lo específico el proponente ATEM INTEGRACION TECNOLOGICA LTDA., señala en su Anexo "Especificación técnica desktop -Monitor - Candado.pdf", especificación Monitor Modelo VZ27EHF, máximo 100Hz, página 7 de 8 y complementado con la respuesta a la pregunta N°17 donde se indica que el monitor debe ser de 180Hz no de 100Hz que es lo ofertado por esta empresa. A pesar de que anexo 2 CUMPLIMIENTO CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, indica que cumple el requisito, este documento es solo para facilitar la acreditación del cumplimiento del requisito señalado, como se indica en la nota 3 de la tabla contenida en el punto 2.2. "Especificaciones Técnicas de los equipos", de las bases técnicas de licitación.
- (9) El proponente ESPEX INGENIERÍA LTDA., RUT N° 77.683.370-33, no cumple con el requisito de admisibilidad de ofertas contemplado en el punto 1.6.2.- "CONDICIONES DE LA ADQUISICIÓN", que menciona en su letra a. "La oferta debe dar cumplimiento a cada una de las condiciones establecidas en todo el punto 2.2.- "Especificaciones Técnicas de los equipos", de las bases técnicas, en lo específico el proponente ESPEX INGENIERÍA LTDA., señala en su Anexo "Monitor Asus VZ27EHF.pdf", especificación Monitor Modelo VZ27EHF, máximo 100Hz, página 1 de 3 y complementado con la respuesta a la pregunta N°17 donde se indica que el monitor debe ser de 180Hz no de 100Hz que es lo ofertado por esta empresa. A pesar de que anexo 2 CUMPLIMIENTO CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, indica que cumple el requisito, este documento es solo para facilitar la acreditación del cumplimiento del requisito señalado, como se indica en la nota 3 de la tabla contenida en el punto 2.2. "Especificaciones Técnicas de los equipos", de las bases técnicas de licitación.



(10) Los proponentes: IMPORTADORA HEVIA SPA., RUT N° 76.872.717-1; NUOVO INTERACTIVO SPA., RUT N° 76.191.358-1, OPCIONES S.A. SISTEMAS DE INFORMACIÓN, RUT N° 96.523.180-3, y TECHNOSYSTEMS CHILE SPA., RUT N° 96.678.350-8; cumplen con los requisitos de admisibilidad de las ofertas, por lo que continúan con su evaluación

4.- EVALUACIÓN

Analizados los antecedentes y los requisitos que deben cumplir los oferentes, se proceden a evaluar las ofertas que cumplen con los requisitos singularizados en los numerales 2 y 3 de la presente acta, de acuerdo a lo estipulado en las bases de licitación, cuyo resultado es el siguiente:

4.1.- PROPUESTA TÉCNICA (pondera 35%)

4.1.1.-Plazo de entrega de los equipos (80%)

Proponente	Días hábiles	Puntaje	Ponderación
IMPORTADORA HEVIA SPA.	1	100	80
NUOVO INTERACTIVO SPA.	40	3	2
OPCIONES S.A. SISTEMAS DE INFORMACIÓN	40	3	2
TECHNOSYSTEMS CHILE SPA.	15	7	5

Notas:

(11) La evaluación del factor "Plazo de entrega de los equipos" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal a. del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

4.1.2.- Impacto Ambiental (10%)

Proponente	Detalle	Puntaje	Ponderación
IMPORTADORA HEVIA SPA	Acredita que cuenta con programas de reciclaje de sus desechos	100	10
NUOVO INTERACTIVO SPA	No cuenta con programas de reciclaje de sus desechos.	0	0
OPCIONES S.A. SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Acredita que cuenta con programas de reciclaje de sus desechos	100	10
TECHNOSYSTEMS CHILE SPA.	Acredita que cuenta con programas de reciclaje de sus desechos	100	10

Notas:

(12) La evaluación del factor "Impacto ambiental" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal b. del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

4.1.3.- Cumplimiento de los requisitos formales (pondera 10%)

PROPONENTE	Cumplimiento Anexos	PUNTAJE	PONDERACIÓN
IMPORTADORA HEVIA SPA	Cumple con los requisitos formales en el plazo de presentación de ofertas.	100	10
NUOVO INTERACTIVO SPA	Cumple con los requisitos formales en el plazo de presentación de ofertas.	100	10
OPCIONES S.A. SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Cumple con los requisitos formales en el plazo de presentación de ofertas.	100	10
TECHNOSYSTEMS CHILE SPA.	Cumple con los requisitos formales en el plazo de presentación de ofertas.	100	10

Notas:

(13) La evaluación del factor "Cumplimiento de los requisitos formales" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal c. del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

4.1.4.- Puntaje propuesta técnica

PROPONENTE	PUNTAJE				
	Plazo de entrega de los equipos (80%)	Impacto ambiental (10%)	Cumplimiento de los requisitos formales (10%)	TOTAL	PONDERACIÓN (35%)
IMPORTADORA HEVIA SPA	80	10	10	100	35
NUOVO INTERACTIVO SPA	2	0	10	12	4,2
OPCIONES S.A. SISTEMAS DE INFORMACIÓN	2	10	10	22	7,7
TECHNOSYSTEMS CHILE SPA.	5	10	10	25	8,9

Notas:

(14) El puntaje ponderado del criterio "Propuesta técnica" se realizó de acuerdo a lo establecido en el literal d. del punto 1.9.3.1. "Puntaje criterio propuesta técnica" de las bases de licitación. Se tuvieron a la vista, las observaciones presentadas por los oferentes a la Apertura.

(15) Se deja constancia que en este proceso se revisaron las observaciones realizadas por el Portal al proceso de apertura.

4.2.- PROPUESTA ECONÓMICA (pondera 60%)

PROPONENTE	MONTO NETO	MONTO TOTAL IMPUESTO INCLUIDO	PUNTAJE	PONDERACIÓN
IMPORTADORA HEVIA SPA	315.160	375.040,00	100,00	60,00
NUOVO INTERACTIVO SPA	323.000	384.370,00	97,57	58,54
OPCIONES S.A. SISTEMAS DE INFORMACIÓN	324.769,30	386.475,47	97,04	58,22
TECHNOSYSTEMS CHILE SPA.	320.426	381.306,94	98,36	59,01

Notas:

(16) La evaluación del factor "Propuesta económica" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el punto 1.9.3.2. "Propuesta económica" de las bases de licitación.

4.3.- PROPUESTA ADMINISTRATIVA (pondera 5%)

4.3.1.- Programas de integridad y ética empresarial

PROPONENTE	DETALLE	PUNTAJE	PONDERACIÓN
IMPORTADORA HEVIA SPA	Acredita que cuenta con programas de integridad y ética empresarial, y que sean conocidos y aplicados por su personal	100	5
NUOVO INTERACTIVO SPA	No cuenta con programas de integridad y ética empresarial, o no acredita programa de integridad y ética empresarial, o no acredita que el programa de integridad y ética empresarial, sea conocido y aplicado por su personal.	0	0
OPCIONES S.A. SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Acredita que cuenta con programas de integridad y ética empresarial, y que sean conocidos y aplicados por su personal	100	5
TECHNOSYSTEMS CHILE SPA.	Acredita que cuenta con programas de integridad y ética empresarial, y que sean conocidos y aplicados por su personal	100	5

Notas:



- (17) La evaluación del factor “Programas de integridad y ética empresarial” se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el punto 1.9.3.3. “Propuesta administrativa” de las bases de licitación.

5.- RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

PROPONENTE	RUT/RUN	PROPUESTA TÉCNICA (35%)		PROPUESTA ECONÓMICA (60%)		PROPUESTA ADMINISTRATIVA (5%)		PUNTAJE PONDERADO FINAL
		Puntaje	Puntaje Ponderado	Puntaje	Puntaje Ponderado	Puntaje	Puntaje Ponderado	
IMPORTADORA HEVIA SPA	76.872.717-1	100	35	100,00	60,00	100	5	100,00
NUOVO INTERACTIVO SPA	76.191.358-1	12	4,2	97,57	58,54	0	0	62,74
OPCIONES S.A. SISTEMAS DE INFORMACIÓN	96.523.180-3	22	7,7	97,04	58,22	100	5	70,92
TECHNOSYSTEMS CHILE SPA	96.678.350-8	25	8,9	98,36	59,01	100	5	72,91

6.- CONCLUSIÓN

Analizadas las ofertas recibidas en el marco de la Licitación Pública ID 587-5-LR25, destinada a contratar "LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS COMPUTACIONALES WORKSTATION" la Comisión Evaluadora viene en proponer a Sr. Ministro de Vivienda y Urbanismo:

- a. **Declarar inadmisibles las ofertas presentadas los proponentes: COMPRA AGIL SPA., RUT N° 77.765.134-K; MICROGEO S.A., RUT 88.579.800-4; ATEM INTEGRACION TECNOLOGICA LTDA., RUT: 76.086.318-1; y ESPEX INGENIERÍA LTDA., RUT: 77.683.370-3; en atención a que no cumplen con los requisitos de admisibilidad de las ofertas en la presente licitación, según lo ya explicado detalladamente en el punto 3 de la presente Acta de Evaluación.**
- b. **Adjudicar al proponente IMPORTADORA HEVIA SPA. 76.872.717-1, por el monto total de USD 375.040,00.- (Tres cientos setenta y cinco mil cuarenta dólares americanos), IVA incluido, en atención a que CUMPLE con los requisitos de admisibilidad de las ofertas, y por considerar que su oferta es conveniente a los intereses del Ministerio.**

Ivonne Valdivia Galindo
Profesional DIVAD

María Waleska Gatica Norambuena
Analista Jurídico DIJUR

Jorge Ramos Collio
Profesional - DINFO